

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

32518 SEVILLA

El Juzgado de lo Social nº 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 118/10, dimanante de los autos 752/09, a instancia de Alberto Gómez Rojas contra Alfonsur Siglo XXI, en la que con fecha 09/09/10 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma de 2.425,63 euros de principal, más la cantidad de 725,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución no cabe recurso alguno, sin perjuicio del derecho del ejecutado a oponerse a lo resuelto en la forma y plazo a que se refieren los artículos 583 y 585 de la LEC.

Y para su inserción en el Boletín Oficial del Estado, expido el presente.

Sevilla, 10 de septiembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100067442-1